CONCEJO ABIERTO DE MATARREPUDIO

CVE-2014-1626 *Aprobación definitiva del presupuesto general 2014.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la entidad local menor de Matarrepudio para el ejercicio 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el mismo por capítulos.

EJERCICIO 2014

	PREVISIONES DE GASTOS	
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	5.355,34
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	205,00
6	Inversiones reales	11.794,84
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**17.355,18**

	PREVISIONES DE INGRESOS	
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	2.726,00
4	Transferencias corrientes	3.628,84
5	Ingresos patrimoniales	11.000,34
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	**17.355,18**

CVE-2014-1626

Contra la aprobación definitiva de los Presupuestos podrán interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Matarrepudio, 24 de noviembre de 2013.

El presidente,

Roberto Ruiz González.

2014/1626

CVE-2014-1626